Portal Web Visitantes y Campañas Publicitarias Código de Contratación MCFV-28-2019

EMPRESA

Feria Valencia, Departamento de Sistemas de la Información.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Feria Valencia está implantando un nuevo sistema de control de accesos, venta de entradas y gestión de visitantes en varias fases.

La primera fase, ya finalizada, ha consistido en el análisis y diseño general del sistema, así como de la implantación de una aplicación de control de accesos. La aplicación de control de acceso se utiliza en unos dispositivos móviles (PDA) con lector de código de barras 2D.

La segunda fase del sistema, en fase de desarrollo, consiste en un entorno de gestión del control de accesos, acreditación de visitantes y venta de entradas.

En esta tercera fase, se desea contratar el desarrollo de un portal web para la gestión de la base de datos de los visitantes y campañas publicitarias, que sustituirá a parte de la actual aplicación informática.

El proyecto se abordará en dos partes o bloques:

BLOQUE A: Creación, programación, implantación y puesta en productivo del portal web de Gestión de Visitantes y campañas.

BLOQUE B: Bolsa de jornadas presenciales (máximo 40 jornadas) con los siguientes objetivos:

- Integración del desarrollo del portal web con los proyectos anteriores.
- Traspaso de información a Feria (entorno de desarrollo, herramientas...).
- Acometer los cambios y mejoras que puedan surgir durante el arranque

Este proyecto dispone de un documento con las especificaciones técnicas descritas con detalle. Para preservar al máximo su contenido, este documento se entregará vía email a las empresas que deseen participar en este concurso, previa petición por email a la dirección fprat@feriavalencia.com.

El código de la aplicación desarrollada será propiedad de Feria Valencia.

PRESUPUESTO MÁXIMO.

30.000 € + IVA, que no se puede superar.

OFERTAS CON VALORES ANORMALES O DESPROPORCIONADOS.

Se considerará, en principio, que incurren en valores anormales o desproporcionados las ofertas que económicamente se encuentren en los siguientes supuestos:

- a) Cuando concurran dos oferentes, la que sea inferior en más de un 20 % a la otra oferta.
- b) Cuando concurran tres o más oferentes, las que sean inferiores en más de un 15 % a la media aritmética de las ofertas presentadas

Para la valoración de las ofertas como desproporcionadas, la mesa de contratación podrá considerar la relación entre la solvencia de la empresa y la oferta presentada. En todo caso, antes de declarar una oferta incursa en situación de anormalidad o desproporción por los valores en ella contenidos, se dará audiencia por plazo de tres días hábiles por FERIA VALENCIA a la empresa responsable de dicha oferta para que en su caso pueda defender la viabilidad de tales valores y de la oferta misma.

A la vista del resultado del trámite de audiencia practicado, FERIA VALENCIA tomará la decisión pertinente en cuanto a la oferta de que se trate, pudiendo ser ésta de exclusión del procedimiento de selección o de mantenimiento en él. En este último sentido, si la proposición que finalmente sea seleccionada hubiera estado afectada por el procedimiento regulado en esta cláusula se exigirá al adjudicatario una garantía de un 10% del precio del contrato.



FORMA Y PLAZO DE PAGO.

Por transferencia y a 60 días naturales a contar desde la fecha de la factura, emitida tras la recepción de las mercancías o prestación de los servicios. Fecha de pago, final de cada mes. Se valorarán otras formas de pago propuestas.

CRITERIOS DE VALORACIÓN

La propuesta económica más favorable (que no tiene porque ser la más barata), atendiendo a los siguientes criterios de valoración:

VALORACIÓN ECONÓMICA: Puntuación máxima 57,5 puntos, obtenidos de la suma de la valoración económica de los bloques A y B, y del valor precio/jornada para el futuro mantenimiento. Todos los precios vendrán expresados sin IVA.

 VALORACIÓN ECONÓMICA BLOQUE A: Puntuación máxima 30 puntos (30 puntos la oferta con el precio más bajo), aplicando la siguiente regla proporcional a las otras propuestas:

Puntuación Propuesta (i) = (Propuesta de Precio más bajo: Propuesta. Económica (i)) x 30

 VALORACIÓN ECONÓMICA BLOQUE B: Puntuación máxima 20 puntos (20 puntos la oferta con el precio más bajo), aplicando la siguiente regla proporcional a las otras propuestas:

Puntuación Propuesta (i) = (Propuesta de Precio más bajo: Propuesta. Económica (i)) x 20

 VALOR PRECIO POR JORNADA destinado al posible mantenimiento futuro de la aplicación. Puntuación máxima 7,5 puntos (7,5 puntos la oferta con el precio más bajo), aplicando la siguiente regla proporcional a las otras propuestas:

Puntuación Propuesta (i) = (Propuesta de Precio más bajo: Propuesta. Económica (i)) x 7,5

VALORACIÓN TÉCNICA: puntuación máxima 42,5 puntos, distribuida de la siguiente forma:

- Organización, Planificación y tiempo para la puesta en productivo. (máximo 5 puntos).
- Experiencia demostrable en desarrollo de aplicaciones en entornos similares: Spring Framework, generación de servicios RESTfull, desarrollo de interfaces de usuario con VUE o con entornos similares, control versiones Git. (máximo 20 puntos).
- Utilización de estándares en metodologías orientadas a garantizar la calidad del proyecto, tanto en el lenguaje de programación, como en análisis, diseño y gestión de proyectos (máximo 10 puntos).
- Sistema de estimación de jornadas para futuras mejoras en función de los requisitos que se presenten y mantenimiento de la aplicación (máximo 7,5 puntos).

De acuerdo con los anteriores criterios, la puntuación máxima que se podrá obtener será de 100 puntos



PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

La Propuesta deberá contener <u>como mínimo</u> los siguientes apartados, respetando el siguiente orden y nomenclatura.

- 1.- Presentación de la empresa.
- 2.- Descripción del servicio a realizar.
- 3.- Organización, Planificación y tiempo para la puesta en productivo.
- 4.- Experiencia demostrable en desarrollo de aplicaciones en entornos similares
- 5.- Utilización de estándares.
- 6.- Sistema de estimación de jornadas para futuras mejoras
- 7.- Valoración económica:
 - BLOQUE A
 - BLOQUE B
 - PRECIO JORNADA MANTENIMIENTO FUTURO.
- 8.- OBSERVACIONES (aclaraciones, valor añadido, mejoras del proyecto propuestas, etc.)

PLAZO PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS

Se admiten propuestas recibidas desde la fecha que figura en el pie de este documento, hasta las 12:00 horas del 11 de diciembre.

PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS.

La presentación de la propuesta y presupuesto se efectuará vía email, EXCLUSIVAMENTE a la dirección <u>fprat@feriavalencia.com</u>, durante el periodo indicado.

En el campo "asunto" del citado e-mail deberá indicarse OBLIGATORIAMENTE lo siguiente: "PROPUESTA DE PORTAL WEB DE VISITANTES Y CAMPAÑAS (MCFV-28-2019)".

OBSERVACIONES:

- Para cualquier duda sobre la presentación de la propuesta o el procedimiento de asignación, contactar con Federico Prat a través de su email (<u>fprat@feriavalencia.com</u>) o teléfono 96 386 14 93, en horario de lunes a jueves laborables, de 9:00 a 14:00 horas y de 15:30 a 17:30, y viernes laborables de 9:00 a 14:00 horas.
- Para cualquier duda sobre la prestación del servicio, contactar con Alejandro Corell a través de su email (acorell@feriavalencia.com) o teléfono 96 386 13 71, en horario de lunes a jueves laborables, de 9:00 a 14:00 horas y de 15:30 a 17:30, y viernes laborables de 9:00 a 14:00 horas.
- Si el canal de comunicación utilizado es el email, deberá figurar <u>OBLIGATORIAMENTE</u> en el campo asunto lo siguiente: "DUDA SOBRE LAS PRESTACIÓN DEL SERVICIO PORTAL WEB DE VISITANTES Y CAMPAÑAS (MCFV-28-2019)".
- Si ya ha enviado su propuesta a Feria Valencia, esta ha quedado cancelada y no tendrá ninguna validez. Deberá enviar una nueva propuesta a la dirección de email anteriormente citada, según las especificaciones descritas en este documento.
- Para la adjudicación definitiva del trabajo, la empresa si aún no lo ha hecho, deberá someterse al proceso de Homologación de Proveedores, según consta en la página web de Feria Valencia ww.feriavalencia.com, apartado proveedores.
- La presentación de una oferta presume la aceptación incondicionada y el conocimiento pleno de los documentos y su contenido que componen esta contratación.

El incumplimiento de estas instrucciones supone la anulación de la propuesta.

Feria Valencia, 15 de noviembre de 2019

Departamento de Compras. Feria Valencia. Portal Web Visitantes y Campañas (MCFV-28-2019)

